



# COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

## ACTA

### **DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO, REALIZADA EL DÍA MARTES 8 DE MARZO, A LAS 9:00 HORAS, EN LA ZONA C DEL EDIFICIO G, DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.**

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Bienvenidos a esta sexta sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios el día de hoy, 8 de marzo, que se celebra además el Día Internacional de la Mujer, a lo cual les mando un gran saludo a nombre de todos los grupos parlamentarios de esta Comisión de Asuntos Migratorios por su día tan especial, y por supuesto deseando que sus luchas tan legítimas sean siempre una realidad y contar con todo el respaldo de nosotros.

Eso se los digo de todo corazón, fue una petición que me hicieron en la mesa directiva todos los grupos parlamentarios que integramos esta comisión y por supuesto por convicción propia hacemos y celebramos y felicitamos a todas las mujeres hoy, 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Entrando en materia –nos acompañan y quisiera yo entrar, instalar, como es la práctica parlamentaria–, antes de entrar en sesión ordinaria con el quórum que corresponde, quisiéramos aprovechar la oportunidad para instalarnos como una reunión de trabajo y darles la oportunidad a los visitantes, a la gente invitada por la comisión y secretaría técnica el uso de la voz, de tal suerte que hoy nos engalana con su presencia en esta sexta sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios nuestro amigo el licenciado Carlos Mora Álvarez, presidente ejecutivo del Consejo Estatal de Atención al Migrante en el gobierno de Baja California. Bienvenido, Carlos Mora, nos da mucho gusto que estés con nosotros.

De igual forma nos acompaña el licenciado Octavio Enrique Bustamante Trillo. Él es secretario técnico del Comité de Fideicomisos de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios –exbraceros–. Aquí es un tema que también tocaremos nosotros para darle y socializar la información oficial en su momento que tenga la participación nuestro amigo en esta reunión de trabajo.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 2, bpg

Por supuesto al licenciado Juan José Rodríguez, presidente nacional de la Conofam, que es el coordinador nacional de Atención a los Migrantes. Bienvenido, de veras, licenciado Juan José Rodríguez. Sea usted muy cordialmente y le agradecemos su presencia en esta sexta reunión ordinaria.

También nos acompaña de Baja California, Rodrigo Arturo Trujillo y Maldonado, secretario ejecutivo del Consejo de Atención a Migrantes en Baja California. Muchas gracias, mi estimado Rodrigo, por tu presencia.

Le pediría a nuestra amiga, en este caso secretaria Cynthia Gissel, que nos presente también a la compañera presente.

**La secretaria diputada Cynthia Gissel García Soberanes:** Buenos días. Por otra parte damos la bienvenida a la señora Guadalupe Loy Malabar, presidenta de la Federación de Migrantes Activos de Guerrero Radicados en Nevada.

También damos la bienvenida al periodista Federico Lamon't, quien solicita hacer la propuesta para la preselección del Migrante Solidario 2017.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchas gracias, diputada Cynthia. En ese orden de ideas e instalados en esta reunión de trabajo, le cedemos el uso de la palabra a nuestro amigo Carlos Mora Álvarez, presidente ejecutivo del Consejo Estatal de Atención a Migrantes en el gobierno de Baja California. Adelante, licenciado Carlos

**El licenciado Carlos Mora Álvarez:** Gracias, muchas gracias, señor presidente. Buenos días, muy buenos días. Infinitamente agradecido acudo ante esta soberanía preponderantemente como un acto de justicia y de correspondencia ante la Comisión de Asuntos Migratorios del Congreso de la Unión y sus distinguidas y distinguidos integrantes, que generosamente nos hicieron el honor de encabezar la

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 3, bpg

celebración al acompañarnos el pasado 18 de diciembre a Baja California para conmemorar el Día Internacional del Migrante, decretado por la Organización de las Naciones Unidas, la ONU, donde amablemente la gran mayoría de las y los aquí presentes nos otorgaron su apoyo para estar hoy compartiendo con todos ustedes.

Saludo con gran afecto al presidente de la comisión, mi apreciado amigo don Gonzalo Guízar Valladares, que en breve tiempo ha dado extraordinarias muestras de liderazgo y de incondicional apoyo para avanzar en el tema que hoy nos hermana, y a quien agradezco públicamente su irrestricto respaldo y franca amistad.

Igualmente saludo con respeto y cariño a mis paisanas integrantes de esta comisión con quienes hemos consolidado, gracias a su entrega sin par, grandes avances iniciales en la materia, mis queridas amigas María Luisa Sánchez, Cynthia García y doña Rosario Rodríguez Rubio.

Particularmente a cada una y uno de ustedes, señoras y señores legisladores, por dedicar su valioso esfuerzo como diputadas y diputados, al tomar la valiente decisión de integrarse a esta comisión y entregar lo mejor de sí mismos en aras de atender y hacer justicia a las hermanas y hermanos repatriados que por millones ven afectados sus sueños de superación y esperanza. Gracias. Mis más amplias muestras de agradecimiento por recibirnos y escucharnos esta mañana.

¿Qué es y en qué consiste la iniciativa del fondo de migralidad? Es una propuesta que nace en el seno del Consejo Estatal de Atención al Migrante de Baja California en el año 2014. El consejo está conformado por 60 representaciones; 30 del sector público y 30 del sector social.

Las 30 del sector público están representadas 10 por el gobierno federal, esto es los delegados federales que tienen que ver en la materia, y les confieso ampliamente que hasta el día de hoy no he encontrado un delegado federal que no tenga que ver en la materia migratoria. Son 10 del gabinete estatal encabezado por el licenciado Francisco Vega de la Madrid, un servidor es el presidente ejecutivo.

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 4, bpg

El gobernador Vega, muy sensiblemente ha decretado la creación de ese consejo, él lo encabeza y sesiona dos veces al año con nosotros. Ha instruido a su gabinete, al gabinete estatal para que 10 de las representaciones, desde desarrollo social hasta seguridad pública, salud, educación, en fin, todas las materias que tengan que ver con migración y nuevamente insisto y reiteraré a lo largo de mi exposición, no hay funcionario público de cualquier nivel que no tenga que ver con materia migratoria. Y en Baja California, que tenemos cinco ayuntamientos, cinco municipios, los cinco alcaldes participan, además del regidor responsable en la materia.

El sector social está representado por las 30 instituciones que tienen que ver en la materia. Organismos como los Hermanos Escalabrinianos, que encabezan la Casa del Migrante; los Hermanos Salesianos, que encabezan el desayunador del Padre Chava y que sirven 500 mil alimentos al año. Repito, 500 mil alimentos al año con costo de un dólar norteamericano o si lo quieren en pesos, quizá 20 pesos cada alimento. Perdón por la conversión.

Las otras organizaciones, todas de la sociedad civil, todas nos ponen el ejemplo. Además ahí construimos la propuesta que dio origen al... que hoy cuenta con el total respaldo de la Conofam. La Conofam es la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención al Migrante de la República Mexicana. Aquí agradezco sentidamente a nuestro presidente nacional don Juan José Rodríguez que hoy nos honra con su presencia, además de infinidad de legisladores federales como ustedes mismos, legisladores locales, especialmente la totalidad de organismos de la sociedad civil del país que con gobierno o sin él, hacen y harán su labor colocándose por delante de las instituciones oficiales y poniendo el ejemplo en lo que debe hacerse en beneficio de los connacionales en ambos lados de la frontera, quienes por cierto, envían, y ustedes lo saben mejor que yo, miles de dólares, miles de divisas, casi 30 mil millones de divisas tan solo el año pasado. Creo que tenemos un compromiso con ellos muy serio.

El espíritu primordial de la iniciativa es la conformación de un fondo especial inicialmente por tres mil millones de pesos. Hoy, al ser enriquecida con la visión de largo plazo de esta honorable comisión particularmente por don Gonzalo Guízar, se han hecho los ajustes, adecuaciones y precisiones

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 5, bpg

necesarios para que pueda lograr llegar a buen puerto y aprobación, que gracias a su infinita generosidad, entendemos que esto podría ser posible en breve, quizá hoy, para ser una vez más aprobada y planteada en ese recinto y ser presentada ante el pleno de la Cámara para –seguro estoy–, con los argumentos desbordantes de sensibilidad y nobleza que ustedes generarán, lograr que sea acogida y considerada en el paquete fiscal que será estudiado y aprobado por todas y todos ustedes en el mes de septiembre del año que corre, y que será propuesto por el Ejecutivo federal; es septiembre – la fecha la conocen mejor que yo– 8, y la negociación seguramente derivará hasta los meses de octubre y noviembre.

Altamente honrado por sus muestras de solidaridad y apoyo, agradezco una vez más su amable anfitriónía y quedo incondicionalmente a su disposición para trabajar de manera conjunta y responder en la medida de mis posibilidades sus más que bienvenidos y apreciados cuestionamientos. Muchas y muy sentidas gracias, amigas y amigos legisladores federales. Y como dicen ustedes, es cuanto. Quedo a sus órdenes.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchas gracias amigo Carlos Mora. Por supuesto, el fondo de migralidad ha sido una preocupación constante, permanente, por con una convicción además unísona de todos los integrantes de la Comisión, sin distinguos de siglas.

Por supuesto también que estamos muy pendientes de darle seguimiento puntual para que ése dictamen sea aprobado de manera unánime, los estamos conciliando, lo estamos valorando, lo estamos analizando a través de los órganos técnicos de la Cámara, el Centro de Estudios de Finanzas Públicas, entre otros centros de estudios que nos van a dar su opinión técnica que va a ser vital, va a ser toral para tomar la decisión en el seno de esta comisión en breve.

También le damos la bienvenida a todos los diputados que se están incorporando a esta sesión, muchas gracias por su presencia. Acto seguido, le damos la palabra a nuestro amigo licenciado Octavio Enrique Bustamante Trillo, él es secretario técnico del Comité del Fideicomiso de Apoyo Social para ex trabajadores migratorios. Así que adelante, licenciado, tiene usted el uso de la palabra.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 6, bpg

**El ciudadano Octavio Enrique Bustamante Trillo:** Muchas gracias, señor diputado. A todos ustedes muy buenos días.

Mi nombre es Octavio Bustamante Trillo, soy el encargado de los trabajos de la dependencia coordinadora del fideicomiso que administra el Fondo de Apoyo Social para ex trabajadores migratorios mexicanos.

El motivo de estar aquí, desde luego, la invitación, señor diputado, que ha estado muy preocupado por este tema y que ha enviado representaciones a nuestras sesiones del Comité Técnico del propio fideicomiso.

Quisiéramos, en primer lugar, hacer una pequeña, muy pequeña historia de este fideicomiso, que se creó por una ley, esa ley crea el fideicomiso, que es algo un poco curioso, porque es el único fideicomiso que se crea por una ley especial. Esa ley especial otorga un apoyo social para los ex trabajadores migrantes mexicanos que cumplan con los requisitos que en la misma ley se establece.

Desafortunadamente a la fecha el fideicomiso, después de haber publicado 46 listas de beneficiarios, las cuales vencieron el pasado 15 de octubre del año pasado, de 2015, el fideicomiso se ha quedado sin fondos para poder continuar con la publicación de nuevas listas. El comité técnico decidió, en diciembre del año pasado, hacer una nueva publicación con los fondos que se tenían, muy pocos, por cierto, fondos que fueron tomados a raíz de la conclusión de las listas a las cuales venía yo haciendo mención y que representan una publicación de 7 mil 33 beneficiarios, 7 mil 33 ex trabajadores migratorios mexicanos que cumplieron con los requisitos que marca la normatividad y que son acreedores a recibir el apoyo social.

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 7, bpg

Esta lista que en este momento está vigente, se está en estos momentos pagando en todas y cada una de las sucursales y cajas que Bansefi, nuestra fiduciaria y banco disperso, tiene en toda la República Mexicana.

Hasta ahorita, la colocación del Fondo de Apoyo a estos beneficiarios representa el 40 por ciento de los 7 mil 33 beneficiarios, esperamos que para junio, con la prórroga que irá a estas listas, logremos, esa es nuestra meta, una colocación de cuando menos el 85 a 90 por ciento de pago en los apoyos sociales.

En la pasada sesión del comité técnico a la cual el licenciado, el señor diputado envió una representación, se nos hizo saber algunas inquietudes que diversos representantes de los ex braceros, y también líderes de diversas comunidades y braceros beneficiarios, tenían y que habían presentado en el seno de esta comisión a los señores diputados que la integran.

Quisiéramos aclarar, en primer lugar, que todos y cada uno de los ex braceros que aparecen en el listados publicado el 7 de diciembre del año pasado, todos y cada uno cumplieron con los requisitos, y su fondo de apoyo social está a disposición de ellos en las cajas, pero esto no quiere decir que el pago en muchas ocasiones, y éste ha sido una de las grandes inquietudes, sea inmediato.

Esto, ¿por qué? Porque en algunos casos, y desgraciadamente nosotros los veíamos de esa manera, por la edad de nuestros compañeros ex trabajadores migratorios, muchos ya han fallecido, lo que representa que deben de hacer un cambio de beneficiario para que en este caso su esposa o sus hijos, sean los beneficiarios.

Eso nos representa una dilación en el pago. Toda vez que primero tendrá que hacerse ése trámite. Desafortunadamente ése trámite en estos momentos es un poco tardado por lo que hemos solicitado a todas las personas que se acercan con nosotros, a los líderes de las diversas asociaciones de migrantes y ex braceros, les hemos solicitado su amable paciencia toda vez que en estos momentos el fideicomiso se encuentra trabajando, pero está un poco sobrepasado de tanto trámite.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 8, bpg

Esa es una de las grandes inquietudes, la dilación en el pago, que como les expliqué hace un momento, se debe básicamente a la situación de que los señores ex braceros por su edad han fallecido y se requieren trámites posteriores.

Quisiera aclarar otra de las grandes inquietudes que se ha presentado y que se presentaron también con nosotros en el seno del comité técnico del fideicomiso, es que se les va acabar el tiempo. Desde luego ya se puso a consideración de nuestro comité técnico la posibilidad de establecer una prórroga de 120 días más para el cobro, o sea, que va a haber tiempo suficiente para que todos los beneficiarios puedan recibir el apoyo social.

Quisiera, con esta breve introducción, no pretendo agotar todos y cada uno de los cuestionamientos de las dudas y preocupaciones que han tenido los ex braceros y que han manifestado en el seno de la Comisión de Asuntos Migratorios, y asimismo, acercándose con nosotros al fideicomiso.

Quiero repetir, como siempre lo hemos hecho, que desde luego, señoras y señores diputados, estamos a sus órdenes y siempre estaremos nosotros en la mejor disposición de atenderlos y de atender, desde luego, a todos nuestros compañeros ex braceros en todas sus dudas y en todos sus trámites, para cumplir a la medida de nuestro alcance y de nuestras posibilidades, con el fin del fideicomiso, que es entregar ése apoyo social a todos los ex braceros mexicanos.

Por su atención, y estando, desde luego, nuevamente a sus órdenes, su disposición, agradezco mucho la invitación para esta pequeña, muy pequeña presentación de lo que es el fideicomiso del Fondo de Apoyo para ex Braceros Mexicanos.

Muchas gracias por su atención.



**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 9, bpg

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muy amable, licenciado Octavio. Le agradecemos la información que nos brinda y, por supuesto que los diputados integrantes de la comisión hemos recibido en diversidad de ocasiones a ex braceros, organizaciones con diferentes representantes, muy interesados con esta información y el destino que tenga este fideicomiso es vital para nosotros, de tal manera socializar la información que nos acaba usted de dar, le rogaríamos de manera forma hacerlo ya en su momento, para que nosotros a la vez lo hagamos con los interesados que son muchos grupos que nos han venido a solicitar información.

Le voy a pedir a la diputada Cynthia Gissel, haga uso de la palabra.

**La diputada Cynthia Gissel García Soberanes:** Queremos dar la bienvenida a los diputados invitados de la diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, oficial mayor del Grupo Parlamentario del PRI: al diputado José Teodoro Barraza, coordinador de su fracción de Baja California y a la diputada María Victoria Mercado.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchas gracias. Preguntaría, antes de entrar en materia, de un asunto que nos va a ocupar a detalle. Si algún diputado o diputada tiene algún comentario que hacer, referente en primer término al tema que nos expuso el licenciado Carlos Mora, el Fondo de Migralidad, que incluso esta comisión retomó su iniciativa, la hicimos nuestra como comisión y ya fue presentada al pleno.

Si alguien tuviese alguna consideración al respecto, es el momento de hacer uso de la palabra, y también por supuesto en el tema de ex braceros, con el licenciado Octavio, que acaba de exponer como secretario técnico del fideicomiso, también está el servicio el micrófono para cualquier diputada o diputado que tenga algún comentario que hacer.

Adelante, Fernando.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 10, bpg

**El diputado Fernando Galván Martínez:** Sobre los ex braceros, con el licenciado Octavio Enrique Bustamante Trillo. Yo quiero hacer una pregunta. En la primera participación que le dieron los ex braceros fue de 40 mil ¿o de cuánto fue? Porque en otros estados, me encontré con la sorpresa, por ejemplo, allá en otro estado de Durango, que decían que le daban 45 o 40, y luego en otra etapa se les apoyó creo con 10 mil del estado.

Quiero saber, por ejemplo en mi caso, en Zacatecas, ¿cuántos ex braceros han sido apoyados con esa cantidad y cuántos faltan? Sobre el tema de su ponencia, licenciado, ése es nada más el tema. Gracias.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Algún comentario, licenciado Octavio. Adelante.

**El ciudadano Octavio Enrique Bustamante Trillo:** Sí, con todo gusto. El fondo de apoyo consiste en el pago por una sola vez de 38 mil pesos. Lo que pasa es que en el caso específico que usted me pregunta, en Zacatecas, el estado dio por parte –con fondos estatales– un apoyo parecido de 10 mil pesos, pero eso fue tras una negociación que se hizo en el estado de Zacatecas, hay otros estados que dan un apoyo similar. Pero el apoyo federal que otorga el fideicomiso es de 38 mil pesos.

Cabe aclarar que en las primeras listas publicadas, y esto se puede prestar a alguna confusión, se hicieron pagos por cuatro mil pesos y posteriormente se publicaba el mismo beneficiario por los 34 mil que faltaban. Entonces eso a veces hubo alguna confusión de que se estaban haciendo dos pagos, pero la cantidad total es de 38 mil pesos.

Y para el caso de nuestros connacionales que habitan en Estados Unidos y que son acreedores, en principio el pago de 38 mil pesos cuando se estableció equivalía a tres mil dólares, en el momento y con el cambio en el que se publicó la ley. No sé si hasta hoy le he aclarado su duda.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 11, bpg

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Sí. Adelante, licenciado Fernando. Adelante, diputado.

**El diputado Fernando Galván Martínez:** También, sí es muy importante que hagan trámites directamente en la ventanilla que debe de ser, porque hay muchos intermediarios. Yo he visto que van a las comunidades o a los municipios donde les piden los requisitos a algunas personas, no sé cómo les llamen ahí en el área de ex braceros. Les piden un cierto dinero a varios ex braceros unos líderes y luego van a hacer asambleas, por ejemplo a los municipios, y les piden todavía más, y les piden copia todo mundo, entonces sí es un gasto, sobre todo a los ex braceros, a la gente que requiere el apoyo y que ya está aprobado que le corresponde de acuerdo a los requisitos. Sí es muy importante que sea la ventanilla que debe de estar. Si es en el estado, en la oficina de migración, por ejemplo en mi caso que sea ahí.

También porque andan varias listas donde le dicen a la gente que ellos son beneficiarios, traen algunos padrones y luego ya van al estado de los municipios y resulta que no es cierto, y los hacen perder tiempo, hay mucha burocracia también ahí en el estado. Ése es el tema que quiero que ustedes como de aquí a los estados, nos ayuden con eso.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Sí. Adelante, licenciado Octavio.

**El ciudadano Octavio Enrique Bustamante Trillo:** Sí. Acaba usted de tocar un tema muy álgido y que desgraciadamente de nuestro actuar no podemos nosotros, en un momento dado, controlar. Nosotros lo sabemos muy bien. Lo sabemos muy bien. Las gentes que se dicen representantes de nuestros ex trabajadores migratorios mexicanos.

Todo lo que usted nos ha comentado, pues sí, lo conocemos desgraciadamente, de la medida de nuestras posibilidades y con todo los medios que podemos nosotros publicitar el fideicomiso, en primer lugar hacemos saberle a nuestros compañeros ex braceros, que todos, todos los trámites son gratuitos,

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 12, bpg

que ellos no deben de darle dinero a nadie, que el cobro total de los 38 mil pesos es su derecho y que de ninguna manera se los deben de condicionar a pago alguno, ni en ningún otro tipo de canonjía.

Siempre nos ponemos a sus órdenes en todos los medios de contacto, de los cuales disponemos. Tenemos un correo especial, el correo bracero: [bracero@segob.gob](mailto:bracero@segob.gob) en el cual se pueden comunicar. Tenemos nuestros teléfonos con seis extensiones, a sus órdenes y desde luego recibimos todas y cada una de las peticiones que por escrito pueden dirigir al propio fideicomiso.

En estos momentos hay que aclarar, como lo decía yo un poco en la presentación, que se publicaron 46 listas de beneficiarios. Estas 46 listas sufrieron 16 prórrogas durante un poco más de tres años. Nuestro índice de cobro al final, hablamos de septiembre del año pasado, era de dos a tres cobros al mes. Lo que preocupó al comité técnico que decidió dar por finalizadas esas 46 listas, lo que significó que el dinero que ya tenía nombre y apellido quedó nuevamente en el fondo administrado por Bansefi.

Con ese dinero y algunos otros intereses generados en el propio fideicomiso, nos permitió publicar la lista del 7 de diciembre del año pasado, con 7 mil 33 beneficiarios. Ésa, únicamente esa lista es la que está vigente y las personas que en ella aparecen son los únicos que tienen el derecho en estos momentos de cobrar el apoyo social.

Las listas, desde luego son de dominio público en el Diario Oficial de la Federación y están en todas y cada una de las delegaciones que la Secretaría de Gobernación tiene. Ahí están publicadas y ahí también pueden acudir para que se les dé información y los medios de contacto. Debemos de aclarar que en las ventanillas de los bancos, en las ventanillas de Bansefi les reciben la documentación para el pago. Y también, por instrucciones de nosotros a nuestra fiduciaria, que a su vez dará las instrucciones al banco dispensor, el banco les debe de proporcionar ante cualquier duda, todos los medios de contacto con nosotros, y desde luego repetirles que nosotros haremos todos los trámites y son en forma gratuita. Muchas gracias.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 13, bpg

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchas gracias, licenciado Octavio. Le cedemos el uso de la voz a la diputada Nancy Guadalupe Sánchez. Adelante, diputada. Por favor, micrófono.

**La diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo:** Bueno, buenos días a todos. Felicidades a las mujeres que están aquí presentes. Retomando el tema que planteó Carlos, que si bien es cierto no estuve cuando lo planteó, pero lo conozco perfectamente porque habitamos la misma frontera, quisiera reforzar el argumento de quien preside el Consejo de Migrantes en mi estado.

La migración en las fronteras transita en dos vías, sobre todo en la frontera de la que somos parte nosotros. Igualmente vemos un número importantísimo de deportados, todos los días cruzan nuestra frontera los deportados. Igualmente llegan con intenciones de cruzar el muro, pero deciden quedarse por la vigilancia que hay excesiva en la frontera. Y, bueno, eso nadie lo puede dudar, menos en esta comisión. Lo que conlleva eso es el crecimiento de las ciudades, desordenado, la necesidad, educación, salud, vivienda, mil cosas.

El Fondo de Migralidad que propone el consejo es una medida muy similar a lo que se está haciendo en la zona sur, en el sureste, con las zonas económicas especiales. Pueden ser medidas temporales que vayan a minimizar la problemática generada precisamente por la desatención precisamente de esos estados, que son expulsores de migrantes, que ahora van a tener una atención distinta.

Y creo que es perfectamente viable, sé que es un escenario complicado, sé que estamos pasando por un momento difícil México, pero vale la pena analizarlo, reflexionarlo, buscar el cómo sí podemos compensar de alguna manera con ese Fondo de Migralidad, como lo hizo el Fondo de Capitalización, que es un simil, lo que nosotros quisiéramos es que se pudiera analizar aquí.

Ojalá, presidente. Sé que usted tiene una muy buena disposición, lo han analizado en la comisión, pero que podamos seguir impulsándolo y ver cómo sí pudiéramos las ciudades de la frontera poder atender

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 14, bpg

esta población que ya decidió quedarse ahí; y que la frontera, Baja California, es su casa y los otros estados de la frontera norte. Gracias, presidente.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Diputada Nancy, muchas gracias por su interés, por su participación. Desde luego que esta comisión ha hecho suya esa gran intención legislativa, incluso ya se presentó a iniciativa como comisión. Todos los integrantes de la comisión, los grupos parlamentarios que la integran, no hubo uno que estuviese en contra, firmaron la iniciativa y está en proceso de dictamen.

Para este asunto hemos, decía al principio de la reunión, coincidiendo con su dicho, tomado en cuenta a los órganos técnicos de la Cámara, de tal suerte que robustecer el dictamen, que será responsabilidad de esta comisión y de tal suerte que sea aprobado en el pleno unánimemente. Tenemos confianza, tenemos fe de que esto se puede lograr porque la verdad aquí en la comisión hay una gran disposición de todos los grupos.

Consideramos que el tema de personas migrantes es un tema que nos ocupa a todos, hay que humanizar cada vez más, hay que tener el interés de respetar irrestrictamente los derechos humanos y, por supuesto, podemos decir que nos ocupa, nos preocupa, pero si no le destinamos un presupuesto todo queda en el discurso político.

Entonces, la idea es fortalecer, tal como usted lo marca, el Fondo de Capitalidad, un Fondo de Migralidad, como existe un Fondo Metropolitano, un Fondo Regional, etcétera, etcétera. Creo que están las condiciones, está la disposición y esperemos pronto tener una noticia buena para todos los grupos que han estado muy interesados en este tema.

Le cedería la palabra, en el orden que la levantaron, a Leonel...

**La diputada**

: ... después la diputada...

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 15, bpg

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Sí, cómo no, sí. Tiene el uso de la palabra el licenciado Carlos Mora. Adelante. Ahorita les damos... diputado, es el mismo tema.

**El ciudadano Carlos Mora Álvarez:** Gracias, presidente Guízar. Primero fervientemente agradecer a la licenciada, amiga, paisana, mi presidenta Nancy Sánchez, por acompañarnos esta mañana como miembro invitado de la comisión. En el marco del Consejo Estatal de Atención al Migrante, donde se elabora esta propuesta, prácticamente la diputada en aquel momento local fue también preponderante en la construcción de la propia iniciativa.

No quiero dejar pasar un poco en numeralia, que es muy simple, muy sencilla, no los quiero abrumar con números, pero Baja California, al igual que Tamaulipas, el año pasado recibimos en la frontera prácticamente poco menos de 60 mil hermanas y hermanos repatriados, el año pasado, 2015. Un año anterior más de 60 mil y un año previo más de 90 mil.

Si sumamos las repatriaciones que la administración del presidente Obama ha generado a nuestro país prácticamente son 2 millones 600 mil, va a llegar a 3 millones de repatriados antes de entregar la Casa Blanca en el mes de enero. De esos 3 millones, Tamaulipas y Baja California, recibimos prácticamente dos de las terceras partes.

Y, por último, tenemos un flujo interno similar, que en condiciones de las distintas entidades federativas que se acercan a la frontera, con intención de cruce fronterizo. Estamos en sus generosas manos. Agradezco a la diputada Nancy Sánchez sus comentarios y, como siempre, me reitero a sus amables órdenes.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchas gracias, licenciado Carlos Mora. Tiene el uso de la palabra el diputado Leonel Cordero. Adelante, diputado.

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 16, bpg

**El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma:** Gracias, señor presidente. Bueno, primeramente darles la bienvenida a nuestros invitados. Al licenciado Carlos Mora Álvarez, quien nos atendió allá en Tijuana, en Baja California.

Y, bueno, pues que es una referencia de la labor que están haciendo dentro del Consejo Estatal de Atención al Migrante en Baja California y que es una referencia para todo el país y principalmente para los estados, como el mío, Zacatecas, donde tenemos una alta migración y también ahora con los números que estaba señalando el licenciado Carlos Mora, de repatriados de Estados Unidos a nuestros estados.

Obviamente, como lo comentaba el licenciado Carlos Mora, muchos se quedan en la frontera, en Baja California, y en los estados fronterizos, pero también pues la problemática se extiende a los estados de origen de estos compañeros repatriados.

Desde luego, como lo comentó el diputado Gonzalo Guízar, presidente de esta Comisión de Asuntos Migratorios, pues todos los integrantes estamos en esa solidaridad y empujando esta iniciativa del Fondo de Migralidad, para lograr que se logre y se concrete para el apoyo a todos los migrantes.

También el reconocimiento de la presencia del licenciado Enrique Bustamante Trillo, secretario técnico del Fideicomiso de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios, para los ex braceros; y también al licenciado Juan José Rodríguez Alvarado, de la Conofam.

Bueno, ya es amplia la información que nos comentó el licenciado Octavio Enrique, pero sí quisiera –a pesar de que suene reiterativo– poder concretar alguna información. Esta lista del 7 de diciembre, de los ex braceros, de 7 mil 33 beneficiarios, se conformó con los ex braceros que no pudieron hacer su cobro en las 46 listas anteriores. Nosotros tenemos, soy también de Zacatecas, aquí, como el diputado Galván, algunas gentes en lo individual que desde hace años no han podido cobrar, no han podido



**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 17, bpg

lograr que se les haga el pago de este apoyo y que pues tienen la duda de si están dentro de esta nueva lista, que le rogaría también que nos volviera a dar la información de la página para hacerla también extensiva del conocimiento.

Y, en caso, de alguna gente o de algunos ex braceros que aparecieron en las listas anteriores, en alguna de las 46 listas, y que pidieran no estar en esta del 7 de diciembre, ¿cuál sería el trámite que tendrían que hacer para lograr ese beneficio?

Y, bueno, aunado a esta labor que está haciendo el fideicomiso, y que es particularmente el licenciado Octavio Enrique, también al principio nos decía que ya se había quedado sin fondos el fideicomiso, pero –bueno– si también hay alguna propuesta que se necesite hacer dentro de esta legislatura para que se refuerce ese fondo en el caso tanto de esta lista del 7 de diciembre como los que no han podido hacer o cobrar su beneficio.

Muchas gracias y agradecemos sus respuestas.

**El diputado** : Sí, adelante diputado Hugo Gaeta, adelante por favor.

**El diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Muy bien ya se mencionó hace unos momentos porque se antecedieron el uso de la voz de mis compañeros el tema de los supuestos líderes que aprovechando el pago de este programa han formado organizaciones y que han estafado, prácticamente, a quienes son beneficiarios, cobrándoles incluso la renta de las sillas cuando van a sus reuniones y, sobre todo, siempre en espera de que aparezcan las listas para poder decir por mí se realizó el trámite, ya te ayude, me toca un porcentaje, incluso los acompañan a la ventanilla, al banco para que en ese mismo momento que reciben el pago, recibir ellos el porcentaje del cual son estafados los propios beneficiarios.

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 18, bpg

En ese sentido una petición que me atrevo a hacer a nombre de la comisión. Sería agilizar la información de parte de ustedes hacía nosotros para tratar dentro de lo posible institucionalizar más la información.

Es decir, que a través de la propia Comisión de Asuntos Migratorios tenían en tiempo y forma esa información preciada de los listados, se puedan hacer llegar a todas y cada una de las comisiones de los Congresos locales y estos a la vez puedan hacer lo propio en todos y cada uno de los ayuntamientos de cada estado, para que de esa manera la gente que son beneficiarios pueda enterarse más rápido, incluso sin necesidad de ocupar esos seudolideres.

Otro tema tocado aquí y que es muy importante es el tema que usted mencionaba de cuando desgraciadamente fallece el beneficiario primario, qué trámites hay que realizar y de qué manera pudiéramos hacer más ágil esa parte, porque es otro calvario para quienes después de la pérdida de un ser querido todavía tienen que lidiar con un trámite más y que también es parte de la estafa que realizan los seudolideres en contra de esos beneficiarios. Es cuanto, señor

**El diputado** : Muy bien. Tiene el uso de la palabra la diputada Cinthia Giselle, adelante.

**La diputada Cynthia Giselle García Soberanes:** Señor Enrique Bustamante, buenos días y muchas gracias por estar aquí.

Yo nada más le quería hacer dos precisiones el correo braceros@segob no está en funciones ya que nosotros lo hemos constatado. Cuando nosotros hemos mandado documentación, una no se les da respuestas o dos, se nos regresa la información cuando supuestamente el correo está de manera correcta.

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 19, bpg

Por otra parte, los teléfonos que se dice que están a disposición al fideicomiso, tampoco son contestados. Entonces esa parte es una desmotivación para la gente que tiene una ilusión de que en algún momento le van a contestar, porque inclusive de ésta murió.

Nosotros estamos actualmente tratando con 400 ex braceros en los Ángeles, California y algunos otros aquí en México, los cuales no han podido ser atendidos ni mucho menos acceder a las listas. Entonces, a mí me gustaría saber de qué forma o de qué manera que sea muy contundente y muy preciso como poder llevarles la información a ellos y decirles en qué parte les van a contestar, en qué manera van a poder ellos acceder a la lista y revisar si está su nombre. Muchísimas gracias.

**El diputado** : Le damos el uso de la voz, para que en su momento ya haga el uso de la voz el secretario técnico, al diputado Jorge López.

**El diputado Jorge López Martín:** He escuchado con atención todas las intervenciones de los invitados y de mis compañeras y compañeros legisladores. Registré que el licenciado Bustamante, al cual le agradezco que este aquí y le felicito por su labor y también a licenciado Mora, refirió que se difundía la información a través de los medios a los que tienen acceso.

He registrado también la intervención del presidente de esta comisión en el sentido que debemos de trabajar y es una obligación de todos, es cierto lo es, el que aterricen los beneficien que se realizan en el gobierno federal y en las distintas distancias.

Concretamente yo quiero sugerir a manera de propuesta que se les pueda solicitar a los gobernadores de los estados espacios en las permisionarias, es decir, en las televisoras estatales a efecto de difundir este tipo de información, si bien es cierto contamos con una herramienta valiosísima, pues todos sabemos que las televisoras locales que pertenecen a los gobiernos de los estados pues también tienen una red importante de penetración y de difusión.

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 20, bpg

El pasado 29 de febrero el presidente de la república en la conferencia nacional de gobernadores llamó a este Congreso de la Unión a que aprobáramos el mando único, me parece entonces que en una reciprocidad propositiva podemos solicitar a la Conferencia Nacional de Gobernadores que se abran espacios para difundir este tipo de políticas que me parece que enriquecen el ejercicio de hacer política.

**El diputado** : Muy bien, diputado Jorge. Tiene el uso de la palabra el licenciado Octavio Enrique Bustamante.

**El secretario técnico Octavio Enrique Bustamante:** Muchas gracias. Comenzaré con las preguntas que nos hizo el favor de hacer el señor diputado. ¿Cómo se conformó la lista actual de beneficiarios? Repitiendo un poco, una vez que el Comité Técnico del Fideicomiso decidió dar por terminadas las listas, hasta la número 46, en las cuales como decíamos el índice de cobro era mínimo decidió publicar una lista nueva. Esa lista nueva se conforma por nuevos beneficiarios.

Es decir, el fideicomiso en su archivo tiene una cantidad de expedientes que en su momento fueron conformados y cumplieron con todos los requisitos que enmarca toda nuestra normatividad. Pero dada la limitación, pero que de alguna manera no estaba limitada los fondos que se otorgaron para las primeras publicaciones no lograron entrar y ser publicados, a pesar de que cumplían con todos los requisitos.

Esos estaban ahí. Estaban ahí esperando el momento en que hubiera fondos, en que hubiera recursos para poder ser publicados. Entonces el comité técnico decide que esta nueva lista sea efectivamente nueva, que no se replicará – en eso un poco el contexto en otras de las preguntas del señor diputado–, que no se replicaran los nombres que habían aparecido en las listas anteriores.

Es decir, los 7 mil 33 publicados son compañeros exbraceros que nunca habían sido publicados y que nunca aparecieron en las listas anteriores. Hay una salvedad desde luego. Se les aviso a todos los que aparecían en las antiguas listas, igualmente por los medios hasta donde los otros están a nuestro

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 21, bpg

alcance, desgraciadamente, no con la difusión que quisiéramos, que esas listas iban a terminarse y que las personas podrían acudir a hacer el cobro o hacer el trámite.

Una vez que terminan las listas existe un número importante de compañeros que hicieron su trámite y que estaba pendientes. Todas esas personas más o menos el número eran de 400 aproximadamente, sí fueron integrados en la nueva lista.

¿Por qué? Porque el trámite al terminar las anteriores quedó pendiente. Entonces esa fue la forma en que se constituyó la nueva lista de beneficiarios.

¿Qué hacer con las personas que desgraciadamente, por decirlo de alguna manera, organizan representan o se dicen representar a los ex braceros? Lo conocemos, lo vivimos diariamente en el fideicomiso, desafortunadamente no hay mucho que nosotros podamos hacer.

Nos hemos encontrado desde compañeros ex braceros que van a quejarse de equis persona, de equis líder, como otros que van efectivamente a agradecerle el apoyo a la persona o personas que nos representan.

Entonces, nosotros tenemos que lidiar con esto diariamente y con ambas aristas del asunto. Exbraceros que están mucho muy del asunto, exbraceros que están muy agradecidos por la representación y que les han permitido hacer sus trámites y que les ha permitido cobrar, otros que al contrario no han podido cobrar o definitivamente les han quitado una gran parte de ese dinero.

Desgraciadamente también el fideicomiso no tiene un fondo específico para publicitar, para hacer una difusión adecuada de las labores del fideicomiso.

La señora diputada, en estos momentos, y con toda razón, nos dice que nuestros medios de contacto a veces están saturados completamente. Eso es cierto, eso es cierto. El correo bracero, muchas veces no

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 22, bpg

se da abasto, nuestras líneas tampoco nos damos abasto en estos momentos. Y de los digo claramente cómo está la situación en estos momentos, el fideicomiso, estamos saturados de trámites.

Sabíamos de alguna manera que esto iba a suceder, toda vez que los nuevos beneficiarios, por el paso del tiempo de las publicaciones, como se comentaba hace un momento, fallecieron. Entonces la gran cantidad de trámites de beneficiario está ahorita saturado, igualmente de las personas que están solicitando información.

Hemos tratado en el seno de la secretaría de agilizar los medios, de tener la mayor cantidad de teléfonos y extensiones disponibles, pero como les digo, hasta este momento estamos totalmente saturados.

Los trámites, cualquier tipo de trámite de que se trate, nosotros estamos en la mejor disposición de hacerlo, nos hemos comunicado varias veces, se han mandado oficialmente los comunicados e instrucciones a las delegaciones de Gobernación en los estados, para que tengan la información necesaria, para poder proporcionarla a los ex braceros en cuanto a trámites, formatos y todo lo que ellos necesiten para poder hacer cualquier tipo de trámite, cambio de beneficiario o un enfermo terminal, cualquier tipo de trámite que necesiten, y lo más pronto posible.

Vuelvo a repetirles, va a haber tiempo por lo que sí sería muy conveniente que a través de ustedes les dijeran a las personas que se acercan, que no se angustien, va a haber tiempo para que hagan sus trámites y podrán en un momento dado cobrar el apoyo social.

¿Cómo agilizar el pago? La reglamentación del fideicomiso nos marca ciertos requisitos que debe cumplir en un principio para acceder al pago las personas, los ex braceros y también nos marca requisitos para realizar cualquier tipo de trámite de cambio de beneficiario. Deben de presentar actas de fallecimiento, actas de matrimonio –en su caso–, los hijos –desde luego– actas de nacimiento, y todo eso se examina y se examina con cuidado para nosotros tener la certeza del pago.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 23, bpg

Sabemos también, por la experiencia, que a nuestros compañeros ex braceros, muchos de esos trámites es hablarles en un idioma que desconoce, para ellos la cosa es muy simple, ellos fueron –en su momento– a Estados Unidos a trabajar, les dieron su documentación que lo probaba y ellos quieren que se les pague su fondo de apoyo social. Algo totalmente entendible y legítimo.

Sin embargo, la creación del fideicomiso, la ley y sus reglas de operación, marcan en un momento dado, requisitos, no puedo decir si son muchos, si son pocos, pero desgraciadamente los mismos para nuestros compañeros ex braceros es hablarles en un idioma y pedirles unos requisitos que desgraciadamente no saben ni siquiera dónde conseguirlos, con quién o cómo.

¿Qué ha originado esto? Ha originado lo que hemos estado platicando, que líderes, representantes, asociaciones, como quieran ustedes llamarlo, se beneficien precisamente de esas dificultades, se beneficien precisamente de esa ignorancia de nuestros compañeros y lucren con esos trámites que en principio son totalmente gratuitos, con esos trámites que lo único que hacen... lo único que pretende es –de nuestra parte– dar certeza al pago y tratar, en lo posible, que realmente el pago llegué a quien lo solicita y quién –en un momento dado– cumple con los requisitos.

Agradezco y desde luego, estamos en la mejor disposición de proporcionarles cualquier tipo de información, cualquier tipo de ayuda que nosotros podamos dar y agradecemos infinitamente toda la ayuda que nos puedan dar ustedes para la difusión, para cumplir con nuestro fin de hacer llegar al fondo de apoyo social.

Desde luego, les vuelvo a repetir, la ayuda de ustedes es invaluable para nosotros tanto en la difusión, como –en un momento dado– en canalizar con nosotros cualquier tipo de inquietud, cualquier tipo de dudas, estamos, desde luego, vuelvo a repetirle, en la mejor disposición y todo el fideicomiso, todas las personas que trabajamos en él, créanos que estamos muy comprometidos en la finalidad del

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 24, bpg

fideicomiso. Lo conocemos desde hace mucho tiempo, conocemos a nuestros ex braceros y lo que queremos es básicamente satisfacer esa necesidad.

Muchas gracias.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchas gracias, licenciado Octavio Enrique. Miren, tenemos tres últimas participaciones, le cederíamos el uso de la voz, en primer lugar, al diputado Fernando Galván, posteriormente Grisela y al diputado Ixtlahuac. Así que tiene el uso de la voz, el diputado Fernando.

**El diputado Fernando Galán Martínez:** Nada más quiero hacer... va a ser breve lo mío.

Quiero proponerle a todos los diputados, de todos los partidos, que no cerremos el fideicomiso, que permanezca abierto el fideicomiso hasta que se le pague al último beneficiario, aquí con... le pido el apoyo a los diputados de todos los partidos, por favor, también al licenciado Octavio Enrique Bustamante.

Sí es importante que la lista las publique también en la página de la Comisión de Asuntos Migratorios, porque nosotros somos los que aprobamos el fideicomiso y es importante que esté en la lista de beneficiados, la página que aquí preside la Comisión de Asuntos Migratorios, para saber y evitarnos de muchas preguntas directamente burocráticas en su oficina o que sabemos que está para atendernos.

También sí es importante que esas listas las den a conocer, porque allá en los estados de... echan debajo de la mano y no las dan a conocer, también a los estados y a los municipios, porque hay municipios que tienen... por ejemplo en Michoacán hay hasta cinco horas de camino a la capital, un ejemplo, en Michoacán o en Zacatecas hay municipios donde se hacen hasta cuatro horas, está más cerca Saltillo que Zacatecas, Concha del Oro, un ejemplo.



**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 25, bpg

Sí es importante que se le dé el apoyo, la información a los municipios, que sea institucionalmente en las presidencias municipales, para que ahí vayan los beneficiarios, que es adonde acuden todos los migrantes y toda la gente, ahí tendrán su...

Gracias, señor presidente.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Cómo no, diputado. La diputada Rosario Rodríguez tiene el uso de la palabra. Adelante, diputada.

**La diputada Rosario Rodríguez** : Muy buenos días, diputadas y diputados, a los invitados especiales.

Quiero felicitar a la comisión, diputado Gonzalo Guízar, es un gran acierto a toda la comisión, muy importante, estos temas, los acabo de resumir, que son dos:

Uno. El tema de braceros, que bien lo ha comentado el señor Octavio, así como nuestro... también invitados, los dos muy especiales, Carlos Moras, paisano, que es el presidente de la Comisión estatal de Asuntos Migratorios.

Aquí hay algo... importante, los que ya trabajaron, que son los braceros, y la realidad que estamos viviendo, que es ahorita con los connacionales que van y vienen y que trabajan, y que está resultando una situación delicada, pero una situación que como diputada o no siendo integrante de la comisión me comprometo a trabajar fuertemente con ustedes, sí; quiero felicitarlos. Estos dos temas son torales porque son personas que han contribuido, algunas, y otras siguen contribuyendo, y nuestro deber, como gobierno mexicano, como legisladores, es crear las condiciones para que ellos reciban la justicia, para los que ya lo hicieron y nosotros el apoyo total.

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 26, bpg

Hace rato Carlos Mora, y lo comento y estoy muy orgullosa de que en Baja California contemos con un personaje como el, con todo el apoyo del gobernador Francisco Arturo Vega de la Madrid, y que han trabajado muy de la mano y muy comprometidos con este tema porque nosotros lo vivimos en el día a día.

Nada más en el tema de educación se le da atención sin tener recurso federal a más de 50 mil niños y niñas que vienen de Estados Unidos y de otros países del mundo, y se les atiende y no hay un recurso federal y se les atiende en las escuelas regulares; son temas a los que nos hemos enfrentado en Baja California y que se está trabajando de la mano.

Yo a Carlos lo felicito por el excelente trabajo que está haciendo. El compromiso, primero, con la difusión, como diputada mediante nuestros medios de comunicación, redes y todo, ténganlo por seguro que lo vamos a difundir y va a estar ahí muy presente y lo invitamos también para que nos acompañe allá en Baja California, así como con Carlos esa parte de la ley que celebro que ya está ahí puesta y que nosotros la vamos a aprobar con mucho gusto, y que es un fondo que necesitamos, que tal vez no sea el suficiente pero va a ayudar bastante a los estados que están recibiendo a todos los connacionales, y que es una realidad, que estos compañeros, esos hombres y mujeres que se les ha negado alguna oportunidad de trabajo o por equis circunstancia tuvieron que irse, no sólo a Estados Unidos, sino a otros países y que desde allá ellos con su trabajo están contribuyendo a que también el gobierno de México tenga esos ingresos y genere aquí otras oportunidades para otros connacionales y que con su aportación ellos apoyan en la educación, apoyan el desarrollo social y apoyan en todos los temas.

Justo es que ellos reciban este trato, porque es lamentable que a veces no tengan ni para regresarse cuando tienen que regresar a ellos o a veces en su trayectoria por el país los afecten, entonces todos esos fondos son importantes, así que nosotros, yo como integrante del Congreso, así como del Partido Acción Nacional, tengan todo mi reconocimiento, apoyo y felicito a la comisión, a la diputada también por estar trabajando en este tema. Gracias.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 27, bpg

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la voz el diputado Ixtlahuac. Adelante. Juan Antonio Ixtlahuac.

**El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela:** Gracias, presidente. Muy buenos días, compañeros diputados y diputadas. Creo que este tema es un tema muy importante. Yo soy diputado por el estado de Michoacán y creo que debemos de profundizar ampliamente, presidente, para poder socializar esta información de lo que es el pago a ex braceros. Yo le doy la bienvenida al licenciado Octavio, y pedirle que nos ayude. Creo que debemos de terminar de manera tajante con todas estas lagunas informativa, tanto los que hoy tenemos una representación política y pública nos preocupan, nos aquejan, nos lastima ver manifestaciones, comentarios, reuniones, encuentros, desencuentros que existen, quejas, que están prácticamente en varias partes del territorio nacional; y en contraparte creo que debemos de reunir la información, transparentarla para conocer cuál es el estatus de este pago a los ex braceros.

Yo hago la propuesta, presidente, al seno de la comisión, de que podamos tratar de aterrizar a campo, que podamos tener este contacto con los clubes de ex braceros o los ex trabajadores, y así poder conocer el momento en el que se está en cuento al tema del estatus de los pagos, para en este caso yo lo hago por mie estado, por Michoacán, que he conocido esta problemática.

Entonces creo que es momento de que no haya ni defraudados ni defraudadores, y cerrar esta pinza para evitar problemas y que este fondo se pueda transparentar y así poder nosotros conocer la lista cómo va y tampoco recibir quejas que son infundadas. Esa es mi participación, presidente.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Diputado, muchas gracias. Bueno, con esta última intervención del diputado Juan Antonio Ixtlahuac, damos por terminado el punto de fideicomiso, damos por terminada la invitación que les hicimos y amablemente acudieron ustedes, licenciado Octavio Enrique, el licenciado Carlos Mora, muchas gracias. Yo le pediría en este caso a la secretaría de esta sesión ordinaria, nos dé cuenta del quórum, por favor.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 28, bpg

**La secretaria diputada Cynthia Gissel García Soberanes:** Hay quórum, señor presidente.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchas gracias, diputada Cinthia. Declaramos en ese sentido la instalación formal de los trabajos de esta VI sesión ordinaria derivada del quórum formal.

Pasaríamos al punto IV y le pediría yo a la secretaria de esta sesión someta a aprobación el orden del día, dé lectura y en su caso su aprobación por el pleno de la misma.

**La secretaria diputada Cynthia Giseel García Soberanes:** Por instrucciones de la presidencia doy lectura al proyecto de orden del día y al terminar se someterá a consideración. Se propone a su consideración el proyecto. Si alguna diputada o diputado tiene observaciones, sírvase manifestarlo. De no haber quien haga uso de la palabra se somete a votación. Quienes están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por la negativa o abstenciones. Por la afirmativa (votación). Aprobado, señor presidente.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muy bien. Se encuentra el orden del día ya aprobado. Pasaríamos, diputadas y diputados, al punto número 5, que es en razón de que está ya incluido en su carpeta el acta de la V sesión ordinaria, yo les rogaría a la secretaria de esta sesión que ponga a consideración del pleno si se omite su lectura y por supuesto,, su aprobación.

**La secretaria diputada Cynthia Gissel García Soberanes:** Se omite la lectura del acta. Manifiesto que se vote. Consulto a los presentes si es de omitirse la lectura; favor de manifestarlo (votación). Se aprueba el acta. Aprobado.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muy bien, entraríamos en este asunto al punto número VI. Estaríamos hablando de comunicaciones. Ahí existen en sus carpetas las comunicaciones. Son varios asuntos de diputados y diputadas. En este punto hay una solicitud del diputado Jorge López, que sí me gustaría, diputado, si tienes algún comentario al respecto. Adelante.

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 29, bpg

**El diputado Jorge López Martín:** Gracias, presidente. Bien, pues en pasada reunión tuvimos la visita de autoridades del Instituto Nacional electoral, en donde nos dieron cuenta de que los objetivos planteados o la expectativa planteada concretamente para el registro de connacionales en razón de que pudieran ejercer su derecho al voto en los próximos procesos electorales, no se había cumplido. Por lo tanto solicité el uso de la voz a efecto de proponer que se pudiera revisar el marco normativo de esta Cámara, para que pudiera haber una sesión conjunta de la Comisión de Asuntos Migratorios, la Comisión de Relaciones Exteriores y la Comisión de Radio y Televisión, a efecto de que pudiéramos establecer un mecanismo para una debida difusión o una difusión más amplia de todas las características, los requisitos que se tienen que establecer para que los mexicanos puedan acreditarse y emitir su voto en los próximos procesos electorales. Ha sido pobre la participación. Y esto no lo dice su servidor, esto quedó perfectamente establecido por las propias autoridades del INE. Y me parece que en esta obligación de representación popular estamos obligados a poder realizar este trabajo.

Ésta es mi propuesta de manera muy concreta. Y también poderla revisar en este trabajo que se pudiera establecer de manera conjunta los exhortos, las propuestas y las sugerencias a la autoridades del Ejecutivo federal.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Cómo no, diputado Jorge López. Es una propuesta, creo, atinada por el momento que estamos viviendo, de difusión. Creo que a todos los grupos parlamentarios interesa en esta comisión que exista la difusión. Aquí estuvo el INE la vez anterior, en la quinta sesión ordinaria. Dio la oportunidad de hacer un foro incluso Cámara, Comisión de Asuntos Migratorios, Relaciones Exteriores, INE. De tal suerte que se haga una campaña de gran difusión para las credenciales de electores que se van a entregar para votar en el extranjero.

Y considero que esta petición va en ese mismo sentido, de robustecer, digamos, la dinámica con la Comisión de Radio y Televisión. De tal suerte que tenga la mayor difusión en todo momento, y que sirva también para que los migrantes radicados en Estados Unidos, en diferentes partes del mundo,

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 30, bpg

tengan la oportunidad de enterarse de esta gran campaña y de la oportunidad de empadronarse y de poder votar en el extranjero. Así que es un punto de coincidencia. Consideraba importante que el diputado interesado lo hiciera en el seno de la comisión. Ya se hizo. Y lo tomamos como algo de darle continuidad a lo que ya estaba establecido.

En ese sentido, pasaríamos, si no existe otro asunto de comunicaciones que le interese a alguna diputada o a algún diputado, pasaríamos al punto siete, que sería el proyecto de dictamen... que es un tema esencial para la comisión, es una función que tenemos que hacer de manera puntual. Es, diría yo, la más interesante, la más importante de la razón de existir como tal. Y en este caso nos distingue con su presencia la diputada ponente de esta iniciativa, la diputada María Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Me gustaría, antes de someterla obviamente al análisis, a la discusión de la iniciativa, que tenga la ponente la oportunidad de presentarnos y reforzar esta iniciativa que hizo usted... la lectura en el pleno, y que hoy lo haga aquí ante la comisión dictaminadora. Adelante, diputada Victoria.

**La diputada María Victoria Mercado Sánchez:** Muchas gracias. Buenos días, compañeros legisladores. Primeramente agradecer que me hayan invitado. Y felicitar por el trabajo realizado por esta comisión, felicitar a nuestro diputado presidente, Gonzalo Guízar, que ha sido una persona esencial para que esto se lleve a cabo. Estuvimos compartiendo experiencias hace poquito, y que... La verdad los felicito... Felicitar al dictamen que se realizó. Un dictamen que... se ve que hay mucho profesionalismo, que se ve que hay mucho compromiso. Que se nota que en esta comisión nos interesan los derechos humanos, la migración. Y creo que eso es lo más importante. Que no importan colores, que lo más importante para nosotros son los derechos de las personas. Y creo que desde ahí llevamos un punto a favor con un objetivo en común.

Voy a platicar un poquito sobre mi iniciativa. La verdad, era muy extensa. Tuvimos que eliminar varias cosas de la iniciativa, platicando aquí con el asesor, con el secretario técnico. Pero tratamos de rescatar

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 31, bpg

lo más importante, que pudiera ayudar que nuestros migrantes tengan una protección, que tengan mayor facilidad para pasar aquí... La movilidad alrededor del planeta ha sido un fenómeno constante a lo largo de la historia de la humanidad. La supervivencia era el motivo de su desplazamiento cuando no había fronteras. Hoy en este mundo globalizado ese deseo de supervivencia es, al igual que en nuestro lejano pasado, el motor que impulsa a los migrantes a cruzar fronteras.

A México ingresan anualmente alrededor de 140 mil migrantes en situaciones irregulares, según cifras oficiales. Pero algunas organizaciones de la sociedad civil estiman que la cifra podría llegar a 400 mil al año. La mayor parte de los migrantes que ingresan por la frontera sur de México provienen de Centroamérica, todos con la finalidad de lograr una mejor vida en el vecino país del norte. Hemos sido un estado con una tradición hospitalaria, que ha sabido ofrecer asilo a miles de personas perseguidas por regímenes dictatoriales, o desplazados por guerras civiles. Sin embargo, la política de migración actual es lacerante, indigna y propia de un Estado fallido, pues no faltan secuestros, homicidios, desapariciones forzadas, violencia sexual, trata o tráfico de personas.

Somos el país en el que menos se respetan los derechos humanos de los migrantes. Debemos reconocer ante todo su dignidad humana, su derecho a la libertad y al libre tránsito en condiciones de igualdad. Amnistía Internacional, en su informe “Víctimas invisibles, migrantes en movimiento en México” señaló que las mujeres, niñas y niños, en especial los que viajan no acompañados, se encuentran en mayor riesgo de ser víctimas de trata, o de sufrir agresiones sexuales. Se informa que 6 de cada 10 mujeres y niñas son agredidas por parte de delincuentes y de funcionarios estatales.

El Estado mexicano reconoce el sentido de que la migración es un derecho humano y, como tal, no debe ser criminalizada bajo ninguna circunstancia. Ante todo debe ser dignificada, ordenada y reconocida como una oportunidad legítima para acceder al desarrollo humano. Para cumplir con tal fin se considera que México tiene la obligación de adoptar políticas, leyes y todas las medidas que sean necesarias para garantizar que las personas que conforman los flujos migratorios que ingresan y transitan por el territorio mexicano puedan hacerlo de forma que garantice sus derechos humanos.

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 32, bpg

La Ley de Migración debe acoger ese pluralismo, bajo la protección del ordenamiento constitucional que reconoce, en condiciones de igualdad, derechos fundamentales para todos. Si dichas protecciones son negadas a las personas que se encuentren en la peor situación de todas... aquellas que no cuentan con el amparo aun desde su Estado, sino que son perseguidas y violentadas... éstos son los migrantes. Todos hemos criticado las políticas de migración abusivas y discriminatorias que han sufrido nuestros connacionales por el vecino país del norte. Pero las acciones que se toman en contra de los migrantes que llegan a nuestro país son tanto o más cuestionables.

No olvidemos que México es un país de origen, tránsito, destino y retorno de personas. Por ello resulta apremiante disponer de un ordenamiento específico que presente de manera coherente la dinámica de movilidad humana en el país, y evitar las desgracias humanas, de las cuales hemos conocido. Hagamos de nuestra ley en materia de migración un orgullo y protección. Eliminemos esta dicotomía, ese doble discurso. Seamos solidarios e incluyentes, señores legisladores. Debemos reformar dos aspectos de la Ley de Migración. Uno, el no privar de la libertad a los migrantes por el solo hecho de ingresar y cruzar por este país. Ése debe ser el último recurso de control. Y en la otra, la creación de una base de datos tanto del ingreso de los migrantes como se requiera... de un registro forense, para evitar con estas medidas que cuerpos o personas estén en situación de desaparecidos.

Como ya lo manifestó el jurista Ermanno Vitale, el punto de partida cuando se aborde el tema de migración debe arrancar en tratar de imaginar la experiencia de sufrimiento interior y de aniquilación de propia dignidad que pueden padecer aquellos que migran en condiciones... por razones totalmente diferentes; es decir, para huir de la miseria y de la hambruna, las catástrofes naturales, las persecuciones de regímenes violentos y despóticos, o cultivando la ilusión de una vida mejor. Y se ven rechazados, cuando no abiertamente hostigados por una gran mayoría de la población que les acoge.

Hay que magnificar esta noción, ponernos en los zapatos y reconocer la dignidad de estos otros, que a su vez somos nosotros mismos. Reconociéndola nos dignificamos como seres humanos... de esas



**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 33, bpg

personas que son migrantes, de los más desprotegidos, ya que no cuentan con tierra, Estado, trabajo o dinero, y sólo les queda la esperanza de un futuro mejor. Abracemos y protejamos lo último que les queda, su dignidad. Yo creo que estamos en la misma sintonía. Debemos darles a ellos el derecho que se merecen en la cruzada por nuestro país.

Muchas gracias.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Diputada Victoria, muchas gracias por su participación en ese sentido. Ya que está el reconocimiento del seno de la comisión, le pediría a la diputada secretaria lo ponga a discusión.

**La secretaria diputada** : Por instrucciones de la presidencia, se pone a discusión dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración, presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Si algún diputado tiene algún comentario que hacer respecto al dictamen, y si... ¿Tienes algún comentario que hacer? Le pediría entonces a la secretaria someta a votación el dictamen... Perdón, diputado, adelante.

**El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela:** Gracias, presidente. Es un dictamen interesante, importante y le apreciamos mucho a la diputada este enorme esfuerzo, esta propuesta que siempre enriquece el debate y la deliberación, pero yo creo que ahorita no hay condiciones para poderlo discutir. Esa es una propuesta que yo hago a la Comisión, que pudiéramos aplazar la discusión para otra sesión debido a lo cerca que está la sesión en un ratito más, en unos minutos, y valdría la pena que a lo mejor este tema lo pudiéramos discutir con más amplitud, con más tranquilidad y no con esta celeridad.

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 34, bpg

Siempre hemos llegado a acuerdos que han enriquecido y han puesto en alto a la Comisión de Asuntos Migratorios. Creo que hoy no veo yo generación de condiciones para poder tomar una decisión y entrar en un esquema de votación. Y valdría la pena que nos diéramos este impasse para poder dialogarlo, para poder discutirlo y para poder entrar en esta materia.

Ampliando mi comentario, yo siempre rogaría a la Comisión, presidente, que en estos temas que obviamente tan importantes para nuestro país, que son los asuntos migratorios, siempre contáramos con la visión y la propuesta de las autoridades federales competentes, no para que nos dicten línea, sino para conocer la visión de las autoridades más porque es un asunto siempre de seguridad nacional.

Es importante, claro, la propuesta, la visión de los legisladores, más que viven o son representantes de los estados fronterizos, conocen la problemática que ahí sucede, pero considero que este asunto es de seguridad nacional y por lo tanto siempre habría que considerar algún debate, alguna propuesta, algún encuentro para que pudiéramos enriquecer una legislación.

Al final no se trata de simplemente presentar una iniciativa, sino se trata de que podamos fortalecerla y fortalecer el marco jurídico de nuestro país.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Mire, en primer lugar yo agradecer la participación. Decirles que hay quórum, hay formalmente quórum instalado.

Nosotros en ese contexto de la petición del diputado Juan Antonio Ixtlahuac, es necesario en ese sentido declarar en base al 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados, sesión permanente para que tengamos toda la flexibilidad del tiempo, y en ese contexto hacer las discusiones en la sesión permanente y por supuesto en la siguiente sesión.... Qué significa esto, no parar la discusión, sino que se continúe la discusión y durante aparente receso se siga trabajando.

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 35, bpg

En la siguiente sesión declararíamos nosotros se clausuraba la sesión permanente y se instalaría la nueva séptima sesión ordinaria, ya con el acuerdo tomado en consenso. Sin embargo, en virtud de que tenemos algunos minutos para comenzar la sesión del pleno de la Cámara de Diputados, a mí sí me gustaría con el secretario técnico parlamentario, Cuauhtémoc Ibarra, que nos hiciera algunos comentarios para que nos vayamos los diputados con un esquema amplio, si tenemos criterios, opiniones de personas, de entes, para que los diputados con justa razón tengan mayores elementos para su análisis durante esta sesión permanente.

Estamos de acuerdo en declararnos en sesión permanente, así lo hacemos en base al 171 de nuestro Reglamento. Adelante, secretario técnico Cuauhtémoc Ibarra.

**El secretario Cuauhtémoc Ibarra:** Con su venia, diputado presidente. Señoras legisladoras, señores legisladores.

Efectivamente, como decía la diputada proponente de esta iniciativa, se trata de una iniciativa extraordinariamente compleja que implicó reformas y adiciones a 73 preceptos en... perdón, 79 preceptos en 41 artículos vigentes, lo cual lo hace extraordinariamente complejo.

De estas modificaciones, en el dictamen se consideran 27 por la afirmativa, se consideran por las razones que diré en un momento, 26 desechadas y 20 rechazadas, por las razones que mencionaré rápidamente en seguida.

Se trata de una iniciativa de decreto, reformas legales, presentada el 1 de diciembre de 2015 por la diputada Victoria Mercado Sánchez, de Movimiento Ciudadano, publicada en la Gaceta 4411-5, del martes 24 de noviembre del año pasado, con el número de expediente 1092, turnado en turno único a la Comisión de Asuntos Migratorios.

Afecta a la Ley de Migración de manera exclusiva. Su objetivo es adoptar políticas, programas y medidas para facilitar las personas migrantes ingresar y transitar por el territorio nacional a través de

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 36, bpg

canales regulares, y el acceso a la justicia de aquellas personas en situaciones diversas de migración. El proyecto de la iniciativa, como mencioné, tiene reformas y adiciones a 41 artículos. La iniciativa tiene todos los conceptos de constitucionalidad.

En el artículo 1, que faculta al Congreso para legislar en materia de derechos humanos y en la fracción XVI y XXX del artículo 73 de la propia Constitución, la facultad de dictamen que tiene esta Comisión está contenida en la ley y el reglamento.

Me gustaría comenzar diciendo que la iniciativa tiene los objetivos que se mencionaron y tiene una línea de conducción muy importante acerca de un tema que esta Comisión ya ha abordado y sobre el cual ya se ha pronunciado. Este tema es el tema de la visa de tránsito que fue abordado en dos iniciativas anteriores, una del diputado Miguel Alva y Alva, y otra del diputado Felipe Reyes. En las dos la discusión se centró en si es viable en este momento esa visa.

No se centró en el fondo de la propuesta, en el cual todo mundo coincidió que sería un instrumento importantísimo para poder visibilizar a los migrantes en tránsito por territorio nacional, y poder de alguna manera tener un medio para regular y ordenar ese flujo que actualmente es de aproximadamente 500 mil personas al año que transitan por nuestro territorio, sin posibilidad siquiera de saber quiénes son, cuándo y dónde transitan, lo cual los hace objeto de vulneraciones a sus derechos humanos, de abusos incontables como podemos recordar en hechos terribles, como el caso de los 72 cadáveres de migrantes encontrados en San Fernando, de los cuales solamente 2 pudieron identificarse porque no tenemos ningún registro de nadie que entra.

Algo semejante ocurrió en el estado de Coahuila. Recientemente alrededor de 400 cadáveres de migrantes en el estado de Veracruz en las mismas condiciones, y así sucesivamente.

Entonces esta Comisión coincidió que sería muy adecuado pero también se coincidió y se pronunció en el sentido de que una visa de esta naturaleza tiene implicaciones de muy largo alcance, que es necesario

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 37, bpg

revisar a fondo, entre ellas, implicaciones de seguridad nacional, por supuesto, implicaciones en la política de relaciones exteriores, sobre todo, con los países del norte y Centroamérica, que es necesario abordar y se acordó en la ocasión anterior que esta visa de tránsito sería abordada en una iniciativa que sería preparada por la comisión, tomando en consideración todos los elementos propuestos por las ahora tres iniciativas, pero con la participación no solamente de las señoras y señores diputados, sino también de todos los actores políticos institucionales, sociales y académicos, e incluso, internacionales involucrados en el tema, para poder tener un instrumento que evite esa realidad de crisis humanitaria en materia migratoria, que desde hace algunos años vive nuestro país.

Entonces, de antemano fueron desechadas para efectos de este dictamen, no para otros efectos, las propuestas en esta materia en los artículos 20, 21, 39, 40, 41, 43, 50, 52, 53, 58, 63, 67, 68, 95, 100, 101, 109, 111, 127, 128, 129, 135 y 144, señora diputada, que en conjunto, por cierto, hacen un sistema que vale la pena estudiar, como fue el mismo caso de la iniciativa del diputado Alva y de la iniciativa del diputado Reyes.

Después de esta circunstancia la iniciativa se aboca en alrededor de 70 preceptos más a hacer modificaciones muy importantes, adecuaciones, diría yo, adiciones y reformas a muchos artículos de la ley vigente con el fin de generar condiciones de nuevas políticas favorables a los migrantes, en los términos del 1o. constitucional, sobre todo, en lo que se refiere, por lo que en mis limitaciones alcanzo a entender, al primer párrafo del 1o. constitucional, primero y segundo párrafos del 1o. constitucional.

En este sentido, se hacen reformas importantes acerca de las condiciones en que las personas migrantes tienen que enfrentar el proceso, el procedimiento migratorio a partir de su detención hasta el momento en que son, una de dos, o regresados a su país de origen o tienen una resolución para quedarse en México, o bien, tienen la carta de salida de los centros de reclusión, que no necesariamente estaciones migratorias, que así se llaman, son verdaderos centros de reclusión, y amplía esta ley posibilidades para poder tratar a los migrantes en los términos que México está comprometido en tratados internacionales y en la Constitución.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 38, bpg

Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muy bien, licenciado Cuauhtémoc Ibarra.

Miren, en virtud de que estaríamos en sesión permanente pasaríamos al punto número ocho asuntos generales, así que le pido a la diputada secretaria que desahogemos ese punto. Adelante.

**La secretaria diputada** : Informo a la Presidencia que se encuentra presente la presidenta de la Asociación de Migrantes Guerrerenses, de Estados Unidos, quien desea dar un saludo.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Adelante, presidenta, tiene usted el uso de la palabra, por favor, micrófono.

**La presidenta María Guadalupe Loyo Malabar:** Muy buenos días. Mi propuesta es ante los integrantes de la LX Legislatura de la Comisión de Asuntos Migratorios, presentes. Doctora María Guadalupe Loyo Malabar, presidenta de la Federación de Migrantes Activos de Guerrero, en Nevada, sede en Las Vegas.

Objetivo. Conocedora de la importancia que los migrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios tienen ante sus representados de diferentes entidades del país, como es el caso de usted señor presidente diputado Gonzalo Guízar y los demás integrantes de esta comisión, en todos los temas que competen al incesante flujo de nuestros connacionales del sur al norte del río Bravo, considero oportuno someter a la consideración de esta comisión el siguiente punto de acuerdo para su discusión.

Que la entrega del galardón en Migrante Solidario 2016-2017 en esta ocasión recaiga en dos de nuestros candidatos, el senador Harry Reid, líder de la Minoría Democrática ante el 115 Congreso

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 39, bpg

estadounidense, que como ustedes saben, nosotros denominamos el capitolio o en su efecto nuestro actual gobernador por Nevada Brian Sandoval, oriundo de Zacatecas y de extradición republicana.

En el Día Internacional de la Mujer, por una sola causa, migrante y en honra a ella, gracias a integrantes de esa comisión y la Asociación Nacional de Locutores que me acompaña en esta tarea, saludos a todos, diputadas mujeres en honra a ustedes, y caballeros diputados, saludo con mi aprecio a Ana Luisa María Arredondo, conductora del programa de Univisión Radio, en Chicago y enviada de México, y a la Asociación Nacional de Locutores, de Rosalía Buaún Sánchez, y el integrante de su Mesa Directiva el periodista Federico La Mont, ABC Radio México, y comentarista del programa Vértice del Canal del Congreso.

Por último, diputadas y diputados integrantes de esta Comisión de Asuntos Migratorios, les informo que me trasladé desde Nevada, con el objetivo de compartir ante ustedes el interés, no sólo de este grupo de migrantes activos de Guerrero, sino también Zacatecas, Michoacán, Morelos, Puebla y Oaxaca, para que de manera institucional entreguen nuestra carta de propuesta a la comisión y ustedes sean quienes deliberen sobre la entrega al galardón El Migrante Solidario 2017, para la cual les reitero su voto será decisivo en la elección del senador Harry Reid o en el gobernador Brian Sandoval.

Adicionalmente, solicito a nuestro amigo La Mont les resuma en dos minutos, por qué consideramos importante someter a su consideración nuestra propuesta en los candidatos Harry Reid, líder de la Minoría Democrática ante el 115 Congreso de Estados Unidos, y el gobernador Brian Sandoval.

**El señor Federico La Mont:** Porque contribuirán a hacer posible la agenda interparlamentaria del migrante, a la que van a asistir ustedes, a Springfield, al finalizar este mes de marzo y posiblemente allá mismo a Reno en unos meses más. Gracias, presidenta.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muy bien. Muchas gracias, presidenta. Miren, en virtud de que hay un proyecto de dictamen, con proyecto de decreto donde se adicionan diversas

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Sexta reunión ordinaria*

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 40, bpg

disposiciones de la Ley de Migración, presentada... Perdón, un punto de acuerdo, para integrar a las 32 entidades al Fondo de Apoyo al Migrante, este punto como asuntos generales quedaría en el sentido también para votarse en la sesión permanente a la instalación de la siguiente sesión ordinaria. Así que en ese sentido dejamos terminada esta sesión y la declaramos, como dijimos al principio, en sesión permanente. Muchas gracias. Muy amables.

---o0o---